109

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N°2346-/2021

POR EL CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN" ID 400.213.

Asunción, 24 de AGOSTO de 2021

VISTO: El Memorándum UOC N° 213/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional las especificaciones técnicas, el computo métrico, el plano de la obra y los precios referenciales, mediante el Memorándum D.G.F.I.D.E.S. N° 213/2021, elaboradas por la Dirección General de Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible - FIDES, y remitidas a la UOC, para la ejecución del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/21, para la **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN" ID 400.213;**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el inicio del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2021** para la **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN", ID 400.213**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones, conforme a los articulados de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto N° 2992/19.

Que, asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Ofertas y Comité de Evaluación.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Adm. Gall Gim
Presidenta
INDERT

GGGY-INDERT-2021

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestion
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2346 2021

POR EL CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN" ID 400.213.

Asunción, 24 de Agosto de 2021

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el **Pliego de Bases y Condiciones**, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar la preparación y ejecución del procedimiento a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN", ID 400.213,** Conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Designar como encargada del llamado a la señora **MARÍA TERESA MONTIEL** - Jefa del Departamento de PAC, e integrar el Comité de Apertura de Sobres de Ofertas para el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2021** para la **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN" ID 400.213**, conforme a los Artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas, con las siguientes personas:

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Sr. Julio Cesar Ricciardi	Director General del FIDES
Srta. María Teresa Montiel	Jefa de Programación y Evaluación, Encargada del Llamado
Econ. Jorge Rojas	Director de Inversiones Rurales
Lic. Rossana Rojas	Directora de Administración y Finanzas FIDES

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Carl Gina González Talavera
Presidenta

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2346 2021

POR EL CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN" ID 400.213.

Asunción, 24 de Agosto de 2021

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Sr. Julio Cesar Ricciardi	Director General del FIDES
Econ. Jorge Rojas	Director de Inversiones Rurales
ARQ. Aldo Benítez	Auxiliar Técnico de la Dirección de Inversiones Rurales del FIDES.
Ing. Jorgelina Gómez	Jefa del Dpto. Análisis y Viabilidad

Art.3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. CAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 1 *